



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-13/2026
"ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO
Y PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026"

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 11 once del mes de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Sala María Elena Laríos González, ubicada dentro del edificio Municipal, sito en la Avenida Cristóbal Colón marcado con el número 62 de la colonia centro del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; en cumplimiento a lo que establecen las bases de la **Licitación GMZGDP-13/2026 para la "ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026"**, Se da contestación a los cuestionarios de preguntas denominado Anexo 12 cuestionario, mediante el correo electrónico licitaciones@ciudadguzman.gob.mx, la responsable del procedimiento de la Licitación Pública **GMZGDP-13/2026**, la L.A.E. Georgina Romero Torres, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones y Directora de proveeduría municipal, llevó a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** en la que se hace constar los cuestionarios formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuesta de la convocante, por lo cual se levanta la presente acta:

Se hace constar la presencia, del maestro Vicente García Juárez, titular del Órgano Interno de Control, quien da fe de lo aquí informado.

De acuerdo a lo anterior se informa que de los 6 seis proveedores que mostraron su interés en participar en la presente licitación GMZGDP-13/2026, solo 2 dos enviaron sus respectivos cuestionarios para aclarar cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los bienes objeto de la presente licitación.

DESARROLLO: Acto seguido, de conformidad al numeral 7 de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el artículo 45 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismo de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-13/2026.

"ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO Y PERSONAL OPERATIVO MASCULINO Y FEMENINO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026"

ANEXO 12
CUESTIONARIO DE ACLARACIONES



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRE UNIFORMES S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN JULIO GONZÁLEZ ZARATE

1.- EN RELACIÓN AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", PARTIDA 4, PARTIDA 5 PARTIDA 6, PANTALON DE MEZCLILLA COMPOSICION 56% ALGODÓN, 26% POLIESTER, 18% VISCOSA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE VERIFICAR LA COMPOSICION DE LA MEZCLILLA PARA ESTAS PARTIDAS, YA QUE, POR LO GENERAL, LAS TELAS DE MEZCLILLA SON COMPOSICION 100% ALGODÓN, O COMPOSICION 98% ALGODÓN, 2% ELASTANO. Y LA COMPOSICION QUE USTEDES SOLICITAN CORRESPONDE A UNA TELA PARA ROPA DE VESTIR COMO TIPO SASTRE Y AQUÍ SE ESTA CAYENDO EN UNA CONTRADICCION YA QUE EL PANTALON DE MEZCLILLA LO REQUIEREN PARA LA PARTE OPERATIVA, FAVOR DE APOYAR CON ESPECIFICAR QUE TIPO DE MEZCLILLA SE REQUIERE.

RESPUESTA. – Favor de apegarse a bases y a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de "Especificaciones Técnicas"



NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: ARMY UNIFORMES SA DE CV

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL: LIDIA PEÑA CHAVEZ

1.- CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PARA CABALLERO

LA CAMISA DE VESTIR SERA CON PIE DE CUELLO Y BOTON EN CUELLO, LA GABARDINA SERA DE 180 GMS, LLEVARA DOBLE COSTURA EN BATA Y BOLSA DELANTERA. SERAN MITAD EN COLOR AZUL MARINO Y VERDE MILITAR

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

2.- PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA DAMA

PLAYERA POLO SERA CON TAPA COSTURAS EN CUELLO, OJALERA DE 2 O 3 BOTONES, PESO SERA DE 220 GMS,

SERAN MITAD EN COLOR AZUL MARINO Y VERDE MILITAR

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

3.- PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA PARA CABALLERO

PLAYERA POLO SERA CON TAPA COSTURAS EN CUELLO, OJALERA DE 2 O 3 BOTONES, PESO SERA DE 220 GMS,

SERAN MITAD EN COLOR AZUL MARINO Y VERDE MILITAR

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

4.- PANTALON DE MEZCLILLA PARA DAMA

EL PANTALON DE MEZCLILLA DE DAMA, SERA DE 10 ONZAS, PODEMOS PROPONER LA MEZCLA DEL PANTALON PARA QUE SEA STRECH DE 92% ALGODON 6% POLIESTRER Y 2% ELASTANO, LLEVARA LOGOTIPO BORDADO

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

5.- PANTALON DE MEZCLILLA CABALLERO

PANTALON DE MEZCLILLA SERA CON BOLSAS DE PARCHE TRASERAS, EN COLOR AZUL INDIGO O STON PRELAVADO DE 13 ONZAS O 14 ONZAS, SUAVIZADO DOS BAÑOS, SERA CON BOLSA OCULTA SIN BROCHES, CIERRE METALICO REFORZADO, LLEVARA LOGO BORDADO DE LA ADMINSTRACION, EN FRENTE O TRASERO ARRIBA DE BOLSAS

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

6.- PANTALON DE MEZCLILLA MASCULINO ADMINISTRATIVO

EL PANTALON DE MEZCLILLA DE CABALLERO, SERA DE 14 ONZAS, LO REQUIEREN STRECH O RIGIDO, EL COLOR, AZUL INDIGO PRELAVADO SERA LLEVARA LOGOTIPO BORDADO

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

7.- BOTA SE TRABAJO INDUSTRIAL

BOTA INDUSTRIAL SERA COCIDA Y PEGADA, LA SUELA SERA DOBLE DENSIDAD, DE UN SOLO COLOR O DOBLE COLOR CON BULLON, CON PLANTILLA ANTIFATIGA CON ARCO, CASCO CELASTIC O POLIAMIDA, EL COLOR SERA NEGRO O CAFÉ

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

8.- BOTA PARA DAMA

QUIERE DECIR BOTA INDUSTRIAL, CON LAS CARACTERISTICAS DE BOTA DE TRABAJO, DE 16 CM DE ALTO, CON BULLON EN TUBO, LA SUELA SERA DOBLE DENSIDAD, COCIDO Y PEGADO, CON CASCO CELASTIC





NO RIGIDO, PLANTILLA ANTIFATIGA, SUELA DE COLOR NEGRA O COLOR AFIN AZUL REY, ROJO, NARANJA O AMARILLO

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

9.- BOTA DIELECTRICA LA BOTA DIELECTRICA SERA SIN OJILLO, NI CAMBRILLON METALICO, CON SUELA DOBLE DENSIDAD, EL CASCO DE POLIAMIDA, EL COLOR SERA NEGRA O CAFÉ TABACO

RESPUESTA. - Se acepta con esas características y preferentemente en color café, aunque puede ser negra.

10.- DE LAS BOTAS SERAN LA MARCA RIHNO O SE PODRA PRESENTAR OTRA MARCA SIMILAR O SUPERIOR, DIELECTRICA CON CASCO POLIAMIDA O POLICARBOANTO

RESPUESTA. - Se aceptan otras marcas con las características iguales o superiores a las solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

11.- DEL CALZADO DE 138 PARES Y 16 PARES QUE TIPO DE CALZADO REQUIEREN Y EN QUE COLOR

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

12.- CON REFERENCIA AL CALZADO LAS MARCAS QUE SOLICITAN SE PUEDEN OFERTAR OTRAS MARCA O DEBERAN SER LAS MARCAS SOLICITADAS

RESPUESTA. - Se aceptan otras marcas con características iguales o superiores a las solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

13.- NOS PODRAN PRESENTAR UNA IMAGEN DEL CALZADO QUE ESTAN REQUIRIENDO

RESPUESTA. - No contamos con imagen

14.- DE LAS CAMISAS Y PLAYERAS POLO, LOS COLORES SERAN BASICOS, LLEVAREMOS MUESTRARIO DE COLORES

RESPUESTA. - Favor de presentar muestrario de colores y apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

15.- CUANTOS BORDADOS TENDRA LAS CAMISAS Y PLAYERAS, Y QUE MEDIDAS, NOS PODRAN MANDAR LOS LOGOTIPOS DE BORDADOS Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Los bordados se le harán llegar al licitante adjudicado

16.-LOS LOGOS QUE LLEVARAN SERAN, ESCUDO DE ARMAS EN QUE COLOR SERA LOS QUE TIENE EL ESCUDO, NOS PODRAN PROPORCIONAR LOS LOGOTIPOS INSTITUCIONALES O SE PROPORCIONARAL AL QUE SE LE ASIGNE

RESPUESTA. - Se le proporcionaran al licitante adjudicado.

17.- PODREMOS PRESENTAR LA MUESTRAS DE LAS CAMISAS Y PLAYERAS SIN LOGOTIPO, PRESENTANDO EL LOGO EN PARCHES PARA SU VALIDACION

RESPUESTA. - Si, se acepta

18.- SE TENDRAN QUE PRESENTAR PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS TELAS DE PIQUE 50 Y 50, MEZCLILLA, PARA SU VALORACION, POR UN LABORATORIO AVALADO POR LA EMA, PARA CERTEZA DE LA ELABORACION DE LA PRENDAS

RESPUESTA.- Deberán presentar, como parte de su propuesta técnica, estudios de laboratorio del año vigente, para medir calidad, resistencia y seguridad de las telas y prendas, que acrediten que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, características y parámetros de calidad establecidos en las presentes bases y sus anexos técnicos, respecto del calzado deben presentar ficha técnica, así como muestra de cada uno de los productos que se está solicitando por cada partida, para verificar que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, incluyendo la **certificación y cumplimiento de la norma NOM-113-STPS-2009, TIPO II**





19.- SE TENDRA QUE PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL CIATEC, DE EL CALZADO PARA SU VALORACION

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

20.-SE PODRA OTORGAR ANTICIPO DEL 50%, YA QUE LOS AVIOS Y TELAS SE ENCUENTRA EN INCREMENTOS MENSUALES O PERIODICAMENTE.

RESPUESTA. - El adjudicado podrá solicitar anticipo, si así lo requiere, estableciéndolo en su propuesta económica, aceptando que deberá entregar previo al anticipo, garantía por el total del monto del anticipo solicitado.

21.-SE PODRA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA 15 DIAS MAS, DE LA FECHA REQUERIDA EN LAS BASES

RESPUESTA. - Favor de Apegarse a las especificaciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"

BASES DE LICITACIÓN

8. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

8.1 Con fundamento en el Artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la Convocatoria; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, Artículo 62 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

8.2 Cualquier modificación a la convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

"2026 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMAN"

"2026, CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSE PAULINO DE JESUS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 11 de septiembre de 2026

L.A.E. GEORGINA ROMERO TORRES

Directora de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

MAESTRO VICENTE GARCÍA JUÁREZ

Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

